



## ANEXO III

2019/CP/217

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN****AXUDA**

Referencia: GRC 2018/41 - Grupo de Métodos Numéricos en Ingeniería (GMNI)

Título: Axudas do Programa de Consolidación e Estruturação de Unidades de Investigación Competitivas,

Modalidade: Grupos de Referencia Competitiva, Ano: 2018 (ED431C18/41)

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

OBXECTO DO CONTRATO: Investigador nas tarefas do proxecto de investigación que se indica.

LUGAR E HORARIO: E.T.S. de Ing. de Caminos, C. y P. / Horario: 16:00-20:00 de lunes a viernes

GRUPO DE COTIZACIÓN NO RÉXIME XERAL DA SEGURIDADE SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACORDO DO 17 DE NOVEMBRO DE 2014 SOBRE O PERSOAL CONTRATADO  
CON CARGO AO CAPÍTULO VI DOS ORZAMENTOS DA UDC)Investigador asociado \* Investigador en formación  \* Require matrícula programa doutoramento SUGTécnico de apoio á investigación Axudante de apoio á investigación Técnico administrativo Axudante administrativo 

XORNADA

Tempo Completo: Tempo Parcial: 

DURACIÓN

5 meses

DATA APROX. DE INICIO

1/2/2020

RETRIBUCIÓN BRUTAS : 1100,00 €/mes

PARTIDA ORZAMENTARIA: 6320242901 541A 6490200

\* O pagamento da retribución realizarase en 12 mensualidades (inclúese en cada mensualidade a parte proporcional de paga extraordinaria correspondente)

**REQUISITOS**

TITULACIÓN: Enxeñería, Máster

EXPERIENCIA: Ver memoria da convocatoria

REQUISITOS: Estar matriculado en un programa de doutoramento do SUG. Os requisitos deben terse cumprido no momento de finalizar o prazo de presentación de solicitudes

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES E DOCUMENTACIÓN**

LUGAR: UADI de la E.T.S. de Ing. de Caminos, Canales y Puertos

PRAZO: 10 días desde a publicación no taboleiro de anuncios da sede electrónica da UDC

**ÓRGANO DE SELECCIÓN E PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN**

ÓRGANO: Dr. Ignasi Colominas, Dr. Fermín Navarrina, Dr. Luís Ramírez

LUGAR DE PUBLICACIÓN DA RESOLUCIÓN: La resolución se publicará en el tablón de anuncios del centro

A Coruña, 29 de octubre de 2019

**O INVESTIGADOR PRINCIPAL**COLOMINAS  
EZPONDA IGNACIO  
- 46590715YFirmado digitalmente por COLOMINAS  
EZPONDA IGNACIO - 46590715Y  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-46590715Y,  
givenName=IGNACIO, sn=COLOMINAS  
EZPONDA, cn=COLOMINAS EZPONDA  
IGNACIO - 46590715Y  
Fecha: 2019.10.29 19:21:07 +01'00'**Documentación que debe presentar o solicitante:**

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

En el seno del Grupo de Métodos Numéricos en Ingeniería (GMNI) se está desarrollando una línea de investigación sobre el desarrollo de nuevos métodos sin malla SPH que permitan la simulación numérica de flujos tanto compresibles como incompresibles en el ámbito de la ingeniería civil. Para el desarrollo de esta línea de investigación es preciso contratar a un investigador en formación, que habrá de colaborar en las tareas de investigación que se exponen a continuación.

### Tareas a realizar

La persona contratada colaborará en la realización de las siguientes actividades: *a)* Desarrollo e implementación de una formulación de SPH de alta precisión basada en técnicas de reconstrucción sin malla para la modelización de flujos compresibles e incompresibles; *b)* Desarrollo y mejora de las capacidades computacionales de metodologías de simulación numérica ya propuestas por el GMNI; *c)* Validación y análisis de la precisión y la robustez de la metodología mediante casos test; y *d)* Aplicación a problemas de interés en ingeniería civil.

### Duración del contrato

El tiempo estimado para desarrollar los trabajos descritos es de 5 meses. Si el desarrollo del proyecto lo requiere, se podrá prorrogar este contrato de acuerdo con la normativa vigente.

### Requisitos de los candidatos:

- Estar en posesión de un título de Máster o Ingeniería.
- Estar matriculado en un programa de doctorado, preferentemente del ámbito de la ingeniería civil.
- Se valorará la relación del programa de doctorado y de la línea de investigación del doctorando con la Ingeniería Civil, con los objetivos del proyecto y con las tareas correspondientes al contrato.

### Criterios de selección

- **Expediente académico:** en el caso de estar en posesión de la titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, o de un título de grado del ámbito de la ingeniería civil (Tecnologías de la Ingeniería Civil, Ingeniería de Obras Públicas, Ingeniería Civil) y del título de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos: hasta un máximo de 50 puntos; otras titulaciones de máster o ingeniería: hasta un máximo de 25 puntos.
- **Experiencia acreditada** en actividades directamente relacionadas con los objetivos del proyecto y con las tareas especificadas en esta memoria en el ámbito de la ingeniería civil (máximo 15 puntos; 1 punto por mes acreditado).
- **Trabajos de investigación** realizados en el ámbito de la ingeniería civil (máximo 15 puntos; 5 puntos por trabajo; 2 puntos por cada publicación derivada de un trabajo).
- **Entrevista personal** en caso de considerarse necesario en la que se valorará la motivación y el interés por las líneas de I+d+i del Grupo de Métodos Numéricos en Ingeniería y sus aplicaciones en la ingeniería civil (máximo 20 puntos).

### Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

COLOMINAS  
EZPONDA IGNACIO  
- 46590715Y

Firmado digitalmente por COLOMINAS  
EZPONDA IGNACIO - 46590715Y  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-46590715Y,  
givenName=IGNACIO, sn=COLOMINAS  
EZPONDA, cn=COLOMINAS EZPONDA  
IGNACIO - 46590715Y  
Fecha: 2019.10.29 19:20:49 +01'00'

*\*Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+i financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicatos CCOO e CIG*